

Plan de Anual Trabajo 2025 (PAT)

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# Plan Anual de Trabajo 2025

## **MARCO NORMATIVO**

El Comité de Conducta e Integridad Pública de CECYTE BC, emite el presente Programa Anual de Actividades 2025, en estricto apego a los artículos 15, 16, 17 fracción II y 22 del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California y 44 de los Lineamientos Generales para la Integridad y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, dentro de los cuales se establecen las obligaciones de promocionar la ética en el servicio público, así como elaborar y presentar su Programa Anual de Actividades.

## **OBJETIVO**

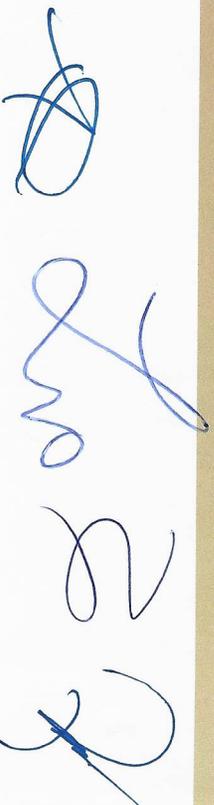
Fomentar la cultura de ética e integridad entre las personas servidoras públicas y a su vez delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán ser observadas por quienes estén en ejercicio de su cargo, funciones y comisiones.

## Plan de Trabajo Anual 2025 (PAT)

| OBJETIVO   | META   | ACTIVIDADES   | EVIDENCIA   |  |
|--|--|---|---|--|
| <p>1</p> <p>Realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de obligaciones del Comité.</p> | Elaboración del Plan Anual de Trabajo 2025, para efectos de aprobarlo durante el primer bimestre del mismo año.  | Presentación del Plan Anual de Trabajo 2025.  | Acta de sesión mediante la cual sea aprobado el plan de referencia.                     |  |
|  | Elaboración del anteproyecto del Plan Anual de Trabajo 2026, para efectos de aprobarlo durante el primer bimestre de dicho año.  | Durante los meses de noviembre y diciembre se elaborará el anteproyecto.  | Publicación del documento de referencia dentro del Portal Oficial del CECYTE BC.        |  |
|  | Elaboración del informe anual de actividades del 2024, para que las Personas Servidoras Públicas de esta Institución Educativa conozcan la labor del Comité.   | Presentación del Informe Anual de Trabajo 2024.   | Correo electrónico a través del cual se compartirá el documento de referencia.          |  |
|  | Elaboración del anteproyecto de Informe anual de actividades del 2025.   | En el mes de diciembre se desarrollará el anteproyecto del Informe de actividades del 2025, mismo que deberá ser aprobado por el comité en marzo de 2026. | Acta de sesión mediante la cual sea aprobado el Informe Anual de Trabajo 2025.          |  |
|  | El Comité sesionará de manera ordinaria por lo menos 4 veces durante el 2025.  | Conforme al calendario establecido en la sesión correspondiente se llevarán a cabo las sesiones indicadas.  | Difusión del Informe de referencia dentro del Portal Oficial del CECYTE BC.             |  |
|  | Análisis de Código de Conducta vigente.  | Realizar un análisis del Código de Conducta Vigente para efectos de determinar si es necesario actualizar, modificar u otro.                              | Acta de sesión del comité a través de la cual sea aprobado el análisis correspondiente. |  |
|  | Difundir los pronunciamientos y posicionamientos de la Entidad Paraestatal en materia de no tolerancia a los actos contrarios a la ética pública, así como los protocolos que rigen la actuación del Comité. | A través de los medios digitales, se realizará la difusión de los pronunciamientos que sean indicados por las autoridades correspondiente.                | Circular correspondiente y correo Institucional para su difusión.                       |  |
|  | Difundir el Código de Conducta de CECYTE BC.   | La difusión correspondiente se realizará de manera bimestral a través del correo institucional.   | Circular y correo institucional u otras.  |  |
|  | Acciones de difusión de la integridad pública a través del Comité.   | Difundir materiales para promover la ética pública, Integridad y la prevención de los conflictos de intereses.  | Se elaborarán infografías correspondientes.   | Las infografías serán divulgadas para todas las Personas Servidoras Públicas a través del portal oficial del CECYTE BC y correo institucional. |

## Plan de Trabajo Anual 2025 (PAT)

| OBJETIVO  | META  | ACTIVIDADES   | EVIDENCIA   |
|---|---|---|---|
| 3<br>Acciones de Gestión del Comité                                       | Recopilar e integrar una carpeta con la información de gestión del Comité.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Archivo y resguardo de actas de sesiones del Comité.</li> <li>• Escritos de designación de las y los integrantes del Comité.</li> <li>• Escritos, oficios, circulares giradas, y minutarío.</li> <li>• Elaborar la estadística de capacitación en materia de ética.</li> </ul> | <p>Carpetas correspondientes debidamente integradas por dichos documentos.</p>  |
|   | Actualización del organigrama del Comité.   | Se hará del conocimiento a todas las Personas Servidoras Públicas del CECYTE BC, la conformación del Comité.  | <p>Circular de difusión a través de correo Institucional.</p> <p>Difusión a través del portal oficial en: <a href="http://www.cecYTEbc.edu.mx">www.cecYTEbc.edu.mx</a>.</p> |
|   | Invitar a todas las Personas Servidoras Públicas del CECYTE BC a realizar la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO). | A través de medios digitales se hará difusión entre el personal de CECYTE BC para atender la ECCO en el periodo que la SHFP lo requiera, así como las encuestas elaboradas por el Comité.   | <p>Formularios digitales.</p> <p>Correos electrónicos de difusión de encuestas.</p>   |
|   | Capacitación, sensibilización, asesoría y consultas en materia de conflicto de interés.   | De conformidad con la agenda de las Instituciones que imparten temas de ética pública, integridad, prevención de conflictos de interés, perspectiva de género u otros, se convocará al personal de CECYTE BC.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de sesión.</li> <li>• Convocatorias de capacitaciones.</li> </ul>   |
| 4<br>Atención a denuncias   | Asesoría y consultas en materia de conflicto de interés.  | Las consultas y asesorías se realizarán por escrito.  | Escritos de contestación a las asesorías y consultas que sean peticionadas.   |
|   | Registro oportuno de las denuncias que sean recibidas por el Comité.  | Llevar el concentrado de las denuncias recibidas conforme al formato establecido.   | Base de datos física y digital.   |
|   | Concluir las denuncias que se hayan determinado como competencia del Comité.  | Atenderlas en los plazos señalados por el los Lineamientos Generales.   | Emitir la recomendación o resolución que corresponda.   |
|   | El seguimiento realizado por el propio Comité a sus recomendaciones y acuerdos de mediación.                                    | Dar seguimiento a las recomendaciones que se hayan emitido.   | Escritos de seguimiento.  |
| Protocolo de atención de denuncias presentadas ante el CCIP del CECYTEBC. |   | Elaboración y aprobación de un protocolo de atención de denuncias ante el CCIP del CECYTEBC.  | Acta de sesión en la que se aprueba dicho instrumento.<br>Difusión a todas las Personas Servidoras Públicas del CECYTE BC de dicho documento a través del portal oficial.   |



## Plan de Trabajo Anual 2025 (PAT)

### II. Calendario de Sesiones Ordinarias.

| Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC |                |                |                |
|--|----------------|----------------|----------------|
| Tra. Ordinaria   | 2da. Ordinaria | 3ra. Ordinaria | 4ta. Ordinaria |
| Marzo  | Junio          | Septiembre     | Diciembre      |

- El presente calendario, no exime al Comité de sesionar de manera extraordinaria cada vez que sea requerido para la atención de los asuntos en la esfera de su competencia.
- Las Sesiones Ordinarias, se celebran en la fecha y hora que sea acordada entre sus integrantes, conforme a las agendas disponibles.



## Programa de Trabajo Anual 2025 (PAT)

### III.. Calendario de capacitaciones.

| Calendario de Capacitaciones para el personal de CECYTE BC  |   |  |  |  |  |
|---|---|--|--|--|--|
| Enero   | Febrero   | Marzo  | Abril  | Mayo   | Junio  |
| n/a   | n/a   | Conociendo a nuestro Comité de Conducta e Integridad Pública<br>(Imparte: Personal de CECYTE BC)   | n/a  | Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de Baja California<br>(Imparte: Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno u otro ente) | Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas<br>(Imparte: CEDHBC) |
| Junio<br>La Integridad en el Servicio Público<br>(Imparte: Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno u otro ente) | Agosto<br>Hostigamiento y Acoso Sexual<br>(Imparte: CEDHBC) | Septiembre<br>Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público<br>(Imparte: Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno u otro ente) | Octubre<br>Igualdad de género<br>Lenguaje incluyente y no sexista<br>(Imparte: CEDHBC) | Noviembre<br>Violencia Institucional<br>(Imparte: CEDHBC)  | Diciembre<br>n/a   |



# SUSCRIBEN

ARNOLDO DOUGLAS ALVAREZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

ALFREDO LARA PÉREZ  
VOCAL DEL COMITÉ DE CONDUCTA E  
INTEGRIDAD PÚBLICA

KARLA YZEL SÁNCHEZ NEGRETE  
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE  
DEL COMITÉ DE CONDUCTA E  
INTEGRIDAD PÚBLICA

XÓCHITL RIVERA PÉREZ  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

[www.cecyltebc.edu.mx](http://www.cecyltebc.edu.mx)

